**OFIC 009-012024**

Medellin, de 29 de enero de 2024

Señor:

ADELI

Itagüí

**Referencia:** estado del CONTRATO DE OBRA PUBLICA 008-202 ´´ *Mejoramiento en el entorno urbanístico en el corredor metropolitano del municipio de Itagüí ´´, Antioquia*;

Asunto**:** solicitud del estado actual del contrato

De manera atenta solicitamos se nos informe el estado actual **del CONTRATO DE OBRA PUBLICA 008-202 ´´ *Mejoramiento en el entorno urbanístico en el corredor metropolitano del municipio de Itagüí ´´, Antioquia*;** el cual fue otorgado al contratista el consorcio metropolitano de Itagüí quien para los efectos su representante legal es el señor **CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALSEDO**. Debido a que que esta empresa contrato proyectos y redes de energía s.a.s para llevar acabo la ejecución y construcción de las cajas eléctricas correspondientes en lo que refiere la mano de obra ; ejecución que se llevó a cabo y se entregó a satisfacción cumpliendo con todos los parámetros exigidos y las normas respectivas ejecutado entre los mese de enero y febrero del año 2023 recibidos a satisfacción por el encargado y el ingeniero residente pero que hasta la fecha del día de hoy de este comunicado no se ha cancelado; se nos adeuda una suma por un valor de $ (8.856.068.93) ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil cero sesenta y ocho mil punto noventa y tres pesos, en varias ocasiones hemos acudido de manera conciliatoria antes los representantes del consorcio metropolitano de Itagüí pero no ha sido posible una solución de pago ,en varias comunicaciones hemos expresado el deseo de conciliar la deuda pero continuamos sin una respuesta alguna.

Hemos agotado todos los caminos requeridos con el fin de lograr un acuerdo, pero los intentos no han arrojado resultado. Solicitamos se nos direccione al área correspondiente con el fin de dar una solución a esta deuda adquirida por el subcontratista el cual ejecutaba la obra del municipio de Itagüí. con el fin de resolver dichas acreencias salariales y prestacionales.

*Cabe anotar que hemos agotado todos los canales de comunicación, pero no hay respuestas ante el caso, hemos visitado las instalaciones donde funciona sus sedes y no ha sido posible la atención en este lugar permanece cerrada. Ante adeli instauramos la PQR que para su momento nos manifestaron que lo habían requerido, pero no hay resultados al respecto.*

Cualquier inquietud será atendida a los teléfonos 320 676 50 05-310 395 30 73- correo de información y notificaciones proyectosyredescomercial@gmail.com

****

**Nelson de J Carrion S**

**Representante Legal**

**Proyectos y redes de energía s.a.s**

**Copia consorcio metropolitano consorciometropolitano020@gmail.com**

**Copia interventoría del proyecto, intercorredorurbano@gmail.com**